

CONSTANCIA. Septiembre 06 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con escrito del Procurador.

Rad. 2017-444 -Revisión Interdicción.

M. Consuelo Quintero Vergara

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, septiembre seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 2017-00444-00 (Revisión Interdicción)

Agréguese al presente expediente el escrito anterior radicado el 05-09-2023 por el Procurador 217 judicial 1, y téngase en cuenta en su momento legal oportuno, esto es, para el señalamiento de la fecha para la audiencia de que trata el artículo 56 de la ley 1996 de 2019.

NOTÍFIQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 153 el 07 de septiembre de 2023.</p> <p><i>J. Felipe Gómez Tabares</i></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--